



MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY

R.F.C. MCM610101PT2
ZARAGOZA SUR S/N, COL. MONTERREY CENTRO
MONTERREY, NUEVO LEON, C.P. 64000
www.monterrey.gob.mx
+52(81) 8130.6565

7. ELIMINADO 8. ELIMINADO 9. ELIMINADO

ENTERA
1. ELIMINADO
RFC XAXX010101000 USO CFDI S01 Sin efectos fiscales.
DOMICILIO F 64000 FORMA PAGO 01-Efectivo
TIPO COM.F I-Ingreso MÉTODO PAGO PUE-Pago en una sola exhibición
RÉGIMEN R 616-Sin obligaciones fiscales
RÉGIMEN E 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
F. EMISIÓN 2024-09-02 14:03:47 EXPORTACIÓN 01-No aplica

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION:
2024-09-02 14:07:11
CONSECUTIVO: 2726925

Propietario: 1. ELIMINADO Caja: 328 Fecha: 02/09/2024 Folio: 3280000125938

Dirección: GALEANA Y PADRE MIER CENTRO

Nota: PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024 GIRO: ARTESANIAS Y SOMBREROS HORARIO DE MIERCOLES A LUNES DE 10:00 A 20:00 SEMI FIJO GALEANA Y PADRE MIER COLONIA: CENTRO

Table with 7 columns: Cantidad, C. Unidad, C Servicio, Identificador, Descripción, Precio Unitario, Descuento, Importe. Contains two rows of payment details.

Folio del comprobante origen : Fecha de transacción :

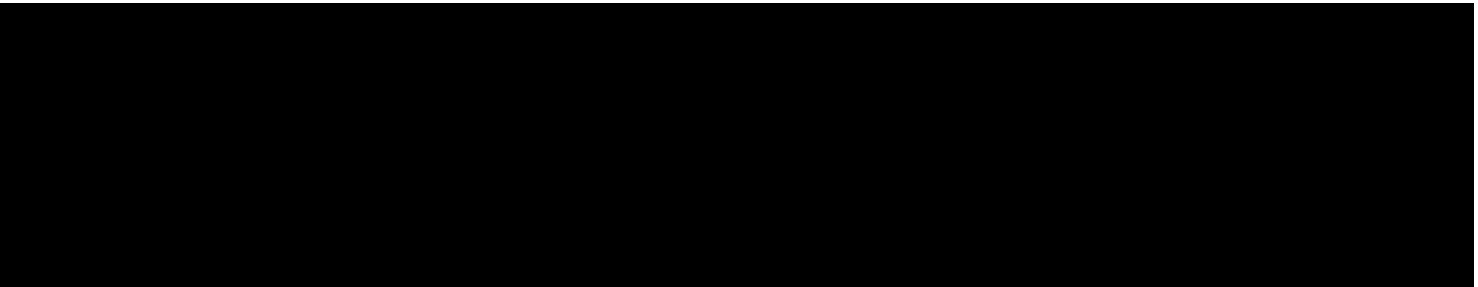
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

PAGO DE LOS DERECHOS QUE AMPARAN EL PRESENTE RECIBO, NO NOS CONSTITUYE LICENCIA O PERMISO PARA OPERAR, ESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 73.

Gobierno de Monterrey 02 SEP 2024 PAGADO DIRECCION DE INGRESOS CAJA 328

Forma de Pago:01-Efectivo
Importe en Letra: QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 41/100 MN

Subtotal: \$550.41
Desc: \$0.00
Ret ISR: \$0.00
Total: \$550.41



2. ELIMINADO 3. ELIMINADO 4. ELIMINADO 5. ELIMINADO 6. ELIMINADO

**CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN**

|                                 |  |  |
|---------------------------------|--|--|
|                                 | <b>Gobierno de Monterrey</b>   | <b>CLASIFICACIÓN PARCIAL</b>   |
| <b>INFORMACIÓN CONFIDENCIAL</b> | Expediente   | Permiso  |
|                                 | Fecha de Clasificación   | <b>31 de enero de 2025</b>   |
|                                 | Área   | Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento.  |
|                                 | Información Reservada  | <del> </del>   |
|                                 | Periodo de Reserva   | <del> </del>   |
|                                 | Fundamento Legal   | <del> </del>   |
|                                 | Ampliación del periodo de reserva  | <del> </del>   |
|                                 | Fundamento Legal   | Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
|                                 | Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia   | <b>02/2025 EXTRAORDINARIA</b>  |
|                                 | Fecha de Desclasificación  | <del> </del>   |
| Confidencial                    | <p>Página 1</p> <p>No. 1 Nombre y apellido de persona física.</p> <p>No. 2 Código QR.</p> <p>No. 3 Sello digital del SAT.</p> <p>No. 4 Sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).</p> <p>No. 5 Número de serie del CSD certificado de sello digital.</p> <p>No. 6 Sello digital del emisor – Servicios de administración tributaria</p> <p>No. 7 Folio fiscal.</p> <p>No. 8 Serie del certificado del emisor del servicio de administración tributaria.</p> <p>No. 9 Cadena original del complemento de certificación digital de servicio de administración tributaria.</p> |  |

Licenciado Héctor  
Antonio Galván  
Ancira.  
Director de Asuntos  
Jurídicos de la  
Secretaría del  
Ayuntamiento.

